



SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

**EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
RESPALDARSEG S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**

1. Lugar, fecha, notario ante quien se otorgó.

En San Miguel de Ibarra, el 2 de abril de 2015, otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Ibarra, doctor Diego Gustavo Andrade Amas.

2. Nombre, nacionalidad, domicilio y calidad en que comparecen los otorgantes.

La señora Yolanda Marisol Bedón Tirado y la señora Silvia Cristina Bedón Bedón, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliadas en la ciudad de Ibarra, por sus propios derechos.

3. Domicilio principal de la compañía.

En la ciudad de Ibarra.

4. Denominación.

La denominación de la compañía es "RESPALDARSEG S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS".

5. Capital social y número de acciones.

El capital social de la compañía es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 800.00), dividido en ochocientas acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

6. Integración del capital social.

El capital social de la compañía se encuentra suscrito y será pagado en numerario de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL A PAGARSE	NUMERO DE ACCIONES	% PORCENTAJE
Yolanda Marisol Bedón Tirado	USD 792.00	USD 792.00	792	99.00%
Silvia Cristina Bedón Bedón	USD 8.00	USD 8.00	8	1.00%
TOTAL	USD 800.00	USD 800.00	800	100%



DR. D.
IBAR
Que v
Const
PROI
por la
quinc

7. **Objeto y plazo de duración.**

La compañía tiene como objeto social único: la gestión, obtención y colocación de contratos de seguros o de servicios de asistencia médica, para una o varias empresas de seguros o de medicina prepagada, autorizadas legalmente para operar en el país. El plazo de duración de la compañía es de cincuenta años, contados a partir de la fecha de inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil.

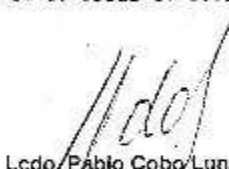
8. **Administración y representación legal.**

La compañía estará gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Presidente y el Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejercerá el Gerente General conjuntamente con el Presidente.

9. **Aprobación de la Superintendencia de Bancos.**

El acto societario referido fue aprobado por esta institución mediante Resolución No SB- DTL-2015-274 de 17 de abril de 2015.

Quito, Distrito Metropolitano, el 24 de abril de 2015.


Lcdo. Pablo Cobo Luna
SECRETARIO GENERAL

Quito

Guayaquil

Cuenca

Portoviejo



INTENDENCIA
BANCOS
ECUADOR

ción de
varias
para
años.
en el

estrada
cial y
con el

ución

DR. DIEGO GUSTAVO ANDRADE ARMAS, NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN IBARRA, CERTIFICO:

Que en esta fecha queda marginada al margen de la escritura matriz, la Aprobación de la Constitución, de la Compañía RESPALDARSEG S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, mediante Resolución nro. SB-DTL-2015-274, Dictada por la Superintendencia de Bancos del Ecuador, con fecha diecisiete de abril del dos mil quince. Ibarra once de mayo del dos mil quince. De todo lo cual doy fe.

Dr. Diego Gustavo Andrade Armas
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN IBARRA



SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN
DE LA COMPAÑÍA RESPALDARSEG S.A. AGENCIA
ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS



1. Lugar, fecha, notario ante quien se otorgó.

En San Miguel de Ibarra, a 2 de abril de 2015, otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón Ibarra, doctor Diego Cristóbal Andrade Armas.

2. Nombre, nacionalidad, domicilio y calidad en que comparecen los otorgantes.
La señora Yolanda Muniz Becón Trudo y la señora Silvia Cristina Becón Becón, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliadas en la ciudad de Ibarra, por sus propios derechos.

3. Domicilio principal de la compañía.

En la ciudad de Ibarra.

4. Denominación.

La denominación de la compañía es: "RESPALDARSEG S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS".

5. Capital social y número de acciones.

El capital social de la compañía es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 800.00), dividido en ochocientas acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

6. Integración del capital social.

El capital social de la compañía se encuentra suscrito y será pagado en numerario de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL A PAGARSE	NÚMERO DE ACCIONES	% PORCENTAJE
Yolanda Muniz Becón Trudo	USD 792.00	USD 792.00	792	99.00%
Silvia Cristina Becón Becón	USD 8.00	USD 8.00	8	1.00%
TOTAL:	USD 800.00	USD 800.00	800	100%

7. Objeto y plazo de duración.

La compañía tiene como objeto social único: la gestión, obtención y colocación de contratos de seguros o de servicios de asistencia médica, para una o varias empresas de seguros o de medicina prepagada autorizadas legalmente para operar en el país. El plazo de duración de la compañía es de cincuenta años, contados a partir de la fecha de inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil.

8. Administración y representación legal.

La compañía estará gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Presidente y el Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejercerá el Gerente General conjuntamente con el Presidente.

9. Aprobación de la Superintendencia de Bancos.

El acto societario referido fue aprobado por esta institución mediante Resolución No. SB-DTL-2015-274 de 17 de abril de 2015.

Cueto, Distrito Metropolitano, el 24 de abril de 2015.

Luz C. Cobo Luna
SECRETARIO GENERAL

Firmado en





INTENDENCIA
DE LOS
JADORES



001-000-000001223



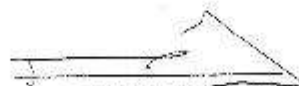
20151001004P01764

NOTARIO D. OSCAR ANDRÉS ARRIAS

NOTARIA CHUAYTA DEL CANTÓN IBARRA

EXTRACTO

EXTRACTO DE							
ACTO O CONTRATO							
DE NOTIFICACIÓN DE SOCIEDAD							
FECHA DE OTORGAMIENTO: 1 DE ABRIL DEL 2015							
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombre y Apellido	Tipo de documento	Documento de identidad	No. de identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Valer	REYES TRAYO Y LAZAR	OTORGADO POR	OTORGADO	100010000	ECUATORIANA	SOCIO	
Valer	REYES TRAYO Y LAZAR	OTORGADO POR	OTORGADO	100010000	ECUATORIANA	SOCIO	
A FAVOR DE							
Persona	Nombre y Apellido	Tipo de documento	Documento de identidad	No. de identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
INDICACION							
Provincia		Canton		Municipio			
Ibarra		Ibarra		Ibarra			
DESCRIPCION DOCUMENTO							
CONTENIDO DE LA NOTIFICACION							
FOLIO DEL LIBRO							
FOLIO							



NOTARIO D. OSCAR ANDRÉS ARRIAS

NOTARIA CHUAYTA DEL CANTÓN IBARRA